



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Agosto 2024

Anunciaron los 15 proyectos culturales seleccionados para el Atyguasu 2024

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

CULTURA | DINAPI | SENATUR | IPA | FONDEC

Oficina de la
**Primera
Dama**
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En la categoría “Festivales y Eventos Culturales de Impacto Nacional” fueron seleccionados: Festival Artístico y Cultural por el Aniversario de la Ciudad de Pilar (Ñeembucú), Fiesta Patronal Anual de Yhú 2024 (Caaguazú), Semana del Teatro 2024 (Asunción), Festival del Tereré de Itakyry (Alto Paraná), Festival del Poncho Para’í en Piribebuy (Cordillera), Festival Nacional de la Chipa en Cnel. Bogado (Itapúa).

Los proyectos para la “Revitalización de Centros Históricos” serán: San Antonio Ciudad de Guaranias (Central), Concepción Vive (Concepción), Revitalización del Cine y Bar Cañisá (Asunción), Festividad de la Virgen de Loreto (Misiones).

Finalmente, en la categoría “Festivales Emergentes” se anunció la selección de: FolklorEste (Alto Paraná), Arete Guasu en Filadelfia (Boquerón), Feria de Artesanías y Tembi’u en Yataity (Guairá), Soco Fest en Asunción y la Expo Kambuchi Rape de Tobatí (Cordillera).

Esta iniciativa es llevada adelante por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), en colaboración con la Oficina de la Primera Dama (OPD), la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA).

Estudiantes participaron de instructiva charla sobre delitos contra la Propiedad Intelectual



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) prosigue con el ciclo de capacitaciones en materia de protección y respeto a los derechos intelectuales, a cargo de la Dirección de Promoción y Prevención, dependiente de la Dirección General de Observancia.

Los alumnos del tercer curso de la especialidad de Informática de la Comunidad Educativa-Pastoral “Sagrado Corazón de Jesús” Salesianito recibieron una capacitación sobre “Delitos contra la Propiedad Intelectual”, impartida por la directora de Promoción y Prevención de la DINAPI, Mónica Hume.

La charla se centró en los delitos que atentan contra la propiedad intelectual, un tema de gran relevancia en la era digital actual. Los estudiantes aprendieron, con ejemplos prácticos, la importancia de proteger las creaciones intelectuales y las consecuencias legales de infringir estos derechos.

Este evento formó parte de las actividades educativas de prevención de la DINAPI, con el objetivo de concienciar a los jóvenes sobre la necesidad de respetar y promover los derechos de autor, las patentes, los dibujos y modelos industriales, y las marcas.

Fomento del folklore y la identidad cultural con “Nuestra Música Va a las Escuelas”



Con un vibrante despliegue de música y danza paraguaya, el proyecto “Nuestra Música Va a las Escuelas” llegó a la comunidad educativa de la Escuela Virgen Stella Marys de Asunción.

El evento contó con la destacada presencia del ministro de Educación y Ciencias, Luis Ramírez; el viceministro de Educación, David Velázquez Seiferheld; la directora nacional de la DINAPI, Claudia Franco; y el presidente de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE), Óscar Pérez, junto a docentes, alumnos y padres de la institución.

Un momento especialmente memorable fue la presentación del renombrado músico Francisco Russo, quien cautivó al público con un selecto repertorio, incluyendo su emblemática obra “13 Tuyutí”.

El proyecto “Nuestra Música Va a las Escuelas” tiene como objetivo acercar a los niños de todo el país a las grandes obras del repertorio musical paraguayo. También busca informar y sensibilizar sobre la importancia de la propiedad intelectual como herramienta para el progreso y la competitividad.

Este proyecto es una iniciativa conjunta entre el MEC, DINAPI y la Sociedad de Gestión Colectiva del Paraguay.

Exitoso primer caso de mediación realizado como parte del plan piloto implementado por la DINAPI



Bajo la implementación del Plan Piloto del Servicio de Mediación, la DINAPI reporta que se formalizó el primer acuerdo satisfactorio, solicitado ante la Dirección de Mediación y Conciliación dependiente de la Dirección General de Observancia.

Este caso se desarrolló en la ciudad de Capiibary, departamento de San Pedro, por el uso no autorizado de una marca. Para el inicio del proceso, el infractor fue invitado a una audiencia para convenir una solución amigable, eficiente y económica sin tener que recurrir a instancias judiciales.

La primera audiencia se llevó a cabo de manera telemática considerando que las partes residen en el interior del país, y tras la audiencia de conciliación y un cuarto intermedio, decidieron dar por finalizado el proceso, realizándose concesiones recíprocas entre ellas y con acompañamiento de la mediadora interviniente, Mónica Hume.

La DINAPI, en línea con su Plan Estratégico Institucional 2024-2028 se encuentra abocada en fortalecer los servicios de resolución alternativa de controversias en Propiedad Intelectual.

Más información sobre el Servicio de Mediación se encuentra disponible en este enlace:
<https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/observancia-2/mediacionyconciliacion/>

Convenio para fomentar las herramientas de Propiedad Intelectual en diversas disciplinas artísticas



Con el propósito de fomentar la educación y el conocimiento de la Propiedad Intelectual entre actores, guionistas, productores y directores de obras audiovisuales, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y el Taller Integral de Actuación (TIA) firmaron un convenio para alcanzar estos objetivos comunes y específicos.

Esta valiosa alianza fue suscrita por la directora nacional de DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y los directores de TIA, Tana Schémbori y Juan Carlos Maneglia. El acuerdo proyecta el diseño e implementación de estrategias y programas innovadores de formación y promoción de herramientas de Propiedad Intelectual en diversas disciplinas artísticas.

Estas actividades estarán dirigidas a niños, adolescentes y adultos, inmersos en su proceso de formación profesional en el ámbito artístico nacional.

DINAPI, en su misión de gestionar y promover las herramientas de Propiedad Intelectual, se suma a este proyecto para difundir y proteger los derechos creativos, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay, a través de la creatividad y el talento artístico.

La DINAPI y la UNAPI proyectan actividades para fomentar el conocimiento de la Propiedad Intelectual



Los directivos de la recientemente formada Unión de Agentes de Propiedad Intelectual (UNAPI) realizaron una visita protocolar a la DINAPI y fueron recibidos por la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo.

En esta reunión, el presidente de la UNAPI, Juan García, y Mara Gómez, miembro de la comisión directiva, conversaron con la directora nacional sobre la proyección de actividades conjuntas que contemplen capacitaciones y actividades dirigidas a integrantes de las sociedades científicas, artísticas y profesionales del Derecho.

En ese contexto, se realizó la presentación oficial de la primera jornada de capacitación organizada por este gremio, denominada “UNAPI IP Summit”, a realizarse el próximo 14 de septiembre. Cabe mencionar que la directora nacional de la DINAPI formará parte del panel de oradores y desarrollará el tema “Derecho de Imagen”.

La DINAPI se suma a la Red Mbareté para apoyar a emprendedores con discapacidad



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) forma parte de la “Red Mbareté”, una iniciativa impulsada por la Fundación Saraki, la Oficina de la Primera Dama de la Nación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de empoderar a emprendedores con discapacidad y aquellos en situación de subsistencia.

El lanzamiento oficial se realizó con la presencia de la primera dama de la Nación, Leticia Ocampos, la directora de la Fundación Saraki, María José Cabezudo, y el representante de USAID en Paraguay, Mark Kerr. Igualmente, participaron autoridades del Poder Ejecutivo, entre ellas la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, así como representantes de organizaciones comprometidas con el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

Esta iniciativa es un espacio interinstitucional e intercultural que marcará, en nuestro país, un hito en la inclusión socioeconómica de emprendedores de subsistencia, especialmente de aquellas personas con discapacidad, fomentando la inclusión económica de las mismas y de su grupo familiar.

La Red Mbareté fue co-creada con la valiosa participación de instituciones públicas y privadas para establecer un pilar esencial en la promoción de la igualdad de oportunidades y en la superación de barreras para las personas con discapacidad.

“La Música Vale” llevó informaciones sobre propiedad intelectual y música a la Expo Yguazú



La DINAPI, a través del proyecto “La Música Vale 2.0”, tuvo una destacada participación en el conversatorio sobre el papel crucial de la propiedad intelectual en la formalización de las industrias creativas. Esta actividad, organizada por G5CONEXIONES, se llevó a cabo en la Expo Yguazú 2024.

Los temas abordados en el conversatorio fueron presentados por el director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley; el jefe del Departamento de Fomento de la Cultura Emprendedora de la Dirección Nacional de Emprendedurismo del Ministerio de Industria y Comercio, Ulises Ruiz Díaz; y, en representación de G5CONEXIONES, el coordinador Óscar Mosqueira.

En su intervención, el representante de DINAPI profundizó en cómo la propiedad intelectual puede ser una herramienta esencial para fomentar y proteger la creatividad en los diversos sectores de las industrias creativas. Su presentación captó la atención de un público diverso, compuesto por artistas y emprendedores de la región, quienes reconocieron la importancia de formalizar y proteger sus obras e innovaciones.

La jornada culminó con espectáculos musicales en un imponente escenario montado en la Plaza de la Amistad, donde artistas nacionales como Altamirano y Tekovete deleitaron al público con presentaciones en vivo.

Emotivo homenaje por el Día del Folklore y la Guaranía se celebró en la DINAPI



En homenaje por el Día del Folklore y en memoria del creador de la Guaranía, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) organizó un acto en el que se conjugaron historia y música, y contó con la participación de directivos y funcionarios de la institución.

La bienvenida estuvo a cargo del director general interino de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Gonzalo Gómez Forzley. Seguidamente, la directora de la Orquesta Sinfónica Nacional, María Victoria Sosa, y los destacados exponentes de la Guaranía, Ricardo Flecha y David Portillo, compartieron pasajes y anécdotas de la vida de José Asunción Flores, así como el proceso de creación de la Guaranía.

Para cerrar el acto, los artistas invitados deleitaron a los presentes con magistrales interpretaciones musicales en homenaje al inmortal Flores, cuyo legado, la Guaranía, actualmente está en proceso de reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La DINAPI e INAP se unieron para potenciar la industria audiovisual en Paraguay



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) y el Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay (INAP) firmaron un convenio específico con el objetivo de potenciar la Convocatoria de Fondos Concursables 2024 del INAP.

El documento fue firmado por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y el director ejecutivo del INAP, Christian Gayoso. En este acto, ambas autoridades destacaron la importancia de la propiedad intelectual en el desarrollo de las producciones audiovisuales nacionales, subrayando su papel fundamental en la protección y promoción del talento local.

Con este acuerdo interinstitucional, se fortalecerán las categorías de proyectos de Desarrollo, Ópera prima y Coproducción Minoritaria de los Fondos Concursables, además de tutorías en Propiedad Intelectual para interesados en postular, para los futuros proyectos seleccionados, y en particular para los proyectos beneficiados en la línea de Desarrollo.

Este convenio representa un paso adelante en la colaboración interinstitucional para asegurar que las producciones audiovisuales nacionales no solo reciban el apoyo económico necesario, sino también la orientación y protección en términos de propiedad intelectual, garantizando así un entorno más seguro y favorable para la creación y difusión del cine paraguayo.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**



www.dinapi.gov.py

